

763
685

Tesis de Grado

Integración Regional

“El desarrollo de la Integración Social bajo el Marco Regulatorio del MERCOSUR”

Alumna: Patricia Soledad Soler

Profesor: Vanesa Tuñon

Año: 2015



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad del Salvador

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Índice

Introducción.....	3
Alcance del Problema.....	4
Características generales de los procesos de integración.....	7
Naturaleza y Objetivos del MERCOSUR.....	12
Otros procesos de integración social en América Latina.....	14
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.....	14
Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América:ALBA.....	16
Síntesis del apartado.....	18
Antecedentes Históricos.....	20
El desarrollo de la Integración Social en el MERCOSUR. ¿Qué es la dimensión social?.....	29
¿En qué normativa nace el MERCOSUR Social? ¿Cuales fueron los motivos que incentivaron a su desarrollo?.....	31
Creación del Instituto Social del MERCOSUR, Declaración de Principios, y Plan Estratégico de Acción Social.....	34
Síntesis del Apartado.....	39
Situación Actual.....	40
El Plan Estrategico de Acción Social y programas en marcha.....	40
Síntesis del apartado:.....	44
Análisis estratégico de actores.....	45
Operacionalización de variables.....	54
Proyección de los Escenarios.....	55
Escenario Bolivariano.....	56
Escenario Sudamericano.....	57
Escenario Neoliberal.....	58
Conclusiones.....	59
Bibliografía.....	60

Introducción

Este trabajo se centrará en las cuestiones sociales que benefician la integración sudamericana, debido a la necesidad de políticas sociales conjuntas entre los países hermanos con el objetivo de subsanar aquellas diferencias estructurales, asimétricas, existentes en cada uno de los países miembros del MERCOSUR.

Lo que se pretende con este análisis es, bajo otra óptica que no sea la económica como tradicionalmente es abarcado el MERCOSUR sino, dar importancia a los temas sociales insertos en el proceso de integración, y cual fue su desarrollo a partir de la creación del Instituto Social del MERCOSUR.

Considero que lo más relevante es comprender que todavía existe una falsa creencia que para obtener un desarrollo humano y social es necesario lograr el desarrollo económico. Negando este postulado, intentaré demostrar cuales son las posibilidades futuras que existe de un avance hacia políticas integrales, es decir, a nivel regional en cuestiones sociales.

Lo que se busca es analizar el desarrollo de la integración social comprendida en el MERCOSUR, a través de lo que se denominó "MERCOSUR Social" y para ello en este trabajo se ahondará en etapas históricas y conceptos que me permitan encontrar las causas de la evolución (e indagar su posible futuro) de la integración social en el MERCOSUR a partir de la creación del MERCOSUR Social y el Instituto Social del MERCOSUR, teniendo en cuenta todo el plexo normativo que lo acompaña.

La visión que se tendrá a lo largo de todo el trabajo es "latinoamericanista" en donde no se tomará como referencia a la Integración Europea principalmente porque considero que las necesidades existentes en nuestra región no son ni fueron las mismas que las europeas al inicio y en el desarrollo del proceso de integración. Esto se debe a que en el caso europeo su surgimiento está relacionado con la necesidad de incorporar equilibrio y paz al continente, mientras que para nosotros la integración es símbolo de crecimiento económico.

Alcance del Problema

Para un ordenamiento metodológico y una mejor comprensión del tema, considero necesario dar un concepto amplio de lo que significa la integración, y de que manera es considerada generalmente.

Hoy en día la integración puede ser entendida como un “proceso por el cual unidades políticas diferenciadas van implementando estructuras comunes y unificadas de decisión”¹. Es un “conjunto de hechos sociales encadenados por una intencionalidad implícita por la cual las unidades políticas diferenciadas van implementando estructuras comunes y unidades de decisión”² La máxima expresión de integración que se tiene en la actualidad es la Unión Europea.

“Cuando se habla de integración económica entre países, se hace referencia al plexo de normas y estructuras institucionales tendientes a establecer entre sus miembros un sistema de solidaridad en el desarrollo económico y social de cada Estado Integrante, a través de un ordenamiento jurídico común y de la correlativa homogeneización y armonización de su legislación interna, con adopción de medidas concretas que faciliten la circulación de personas, capitales, bienes y servicios en el ámbito integrado (...) y de políticas comunes frente a terceros países. La integración implica la participación de los Estados en una estructura política superior, que no tiene una forma teórica jurídico político unívoca”³

Siguiendo el lineamiento de que toda integración debe ser entendida como un proceso y que éste es de forma paulatina y organizada (en fases) debe tenerse en cuenta los postulados propuestos por el economista húngaro, Bela Balassa, quien en su obra “Teoría de la Integración Económica” de 1964, habla de cinco etapas: Zona de Libre Comercio, Unión Aduanera, Mercado Común, Unión Económica y Comunidad Económica.

En el primero de los casos, la Zona de Libre Comercio, tiene como objetivos “eliminar barreras arancelarias (...) promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la

1 Seitz, A.E., “Tres Propuestas de Integración Política Latinoamericana” Ed. Juan Pablo Viscardo, Bs. As., 1983. PAGINA 9.

2 Seitz, A.E., “Tres Propuestas de Integración Política Latinoamericana” Ed. Juan Pablo Viscardo, Bs. As., 1983. PAGINA 9.

3 Baisotti, Pablo; “La relación entre el derecho constitucional de la integración con los principios rectores de la axiología de la integración”; Centro Argentino de Estudios Internacionales; Working Paper N° 03; Pág. 4.

cooperación”⁴entre los integrantes. Balassa por su parte explica que “las tarifas (y las restricciones cuantitativas) entre los países participantes son abolidas, pero cada país mantiene sus propias tarifas frente a los países no pertenecientes al área”⁵

La segunda etapa corresponde a la “Unión Aduanera” en donde “los países signatarios además de permitir la libre circulación de los bienes, establecen una tarifa arancelaria común, de modo tal que cualquier país “no” signatario del acuerdo que quiera vender en los países firmantes está sujeto al mismo tipo y monto de gravamen. Dicho en otros términos, consiste en poner un mismo impuesto a todos los productos que provengan del exterior”⁶

Por su Parte, el Mercado Común “es el acuerdo entre dos o varios países para eliminar todas las barreras que impiden la libre circulación de todos los factores productivos: bienes y servicios, capitales y trabajadores, en otras palabras, suprime todas las restricciones arancelarias y cuantitativas al comercio recíproco. Esta ya es una fase avanzada del proceso de integración económica ya que obliga a los integrantes a crear los primeros organismos de carácter supranacional, aquí es en donde los Estados empiezan a ceder parte de su soberanía (...) El tránsito de una Unión Aduanera a un Mercado Común tiene vastas implicaciones sociales y políticas, porque la libre movilidad de la mano de obra significa libertad de migración entre los países, uno de los temas más sensibles en el mundo de hoy”⁷ Andrés Malamud en “Conceptos, Teorías y Debates sobre la integración regional” (2011) explica de una manera más sencilla esta tercera etapa cuando dice que es “una unión aduanera a la que se le agrega la libre movilidad de los factores productivos (capital y trabajo) a la existente movilidad de bienes y (eventualmente) servicios; tal avance requiere la adopción de una política

- 4 Varela Sarmiento, Loreili Damayanti; “La participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMe’s) en el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)”;
 - 5 Varela Sarmiento, Loreili Damayanti; “La participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMe’s) en el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)”;
 - 6 Varela Sarmiento, Loreili Damayanti; “La participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMe’s) en el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)”;
 - 7 Varela Sarmiento, Loreili Damayanti; “La participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMe’s) en el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)”;
- Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Relaciones Internacionales e Historia; Puebla, México; Abril de 2004. Disponible en:
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/varela_s_ld/capitulo2.pdf

comercial común y suele acarrear la coordinación de políticas macroeconómicas y la armonización de las legislaciones nacionales”.

“La cuarta etapa es la “Unión Económica”, aquí además de liberarse el movimiento de bienes y servicios, capitales y personas, de crearse una tarifa externa común, se armonizan las políticas económicas de los países miembros tanto económicas, como socio-laborales y educativas y culturales, con el objetivo de aprovechar eficaz y equitativamente el nuevo espacio económico a un 100%.”⁸ El ejemplo más claro de esta etapa, lo fue por mucho tiempo la Unión Europea, la cual logró organizar eficazmente todos estos aspectos, logrando llegar a la fase final con la creación del EURO. Es en esta etapa en la que se empiezan a incorporar temas sociales y culturales en la escena del proceso de integración, tal como se mencionó en la cita anterior. Simplificando, “la Unión Económica consiste en la adopción de una moneda y políticas monetarias únicas. A medida que el proceso avanza, la integración económica derrama sus efectos sobre la arena política”⁹

Finalmente, como última instancia se encuentra la Comunidad Económica, que simbolizaría la integración económica total y que “presupone la unificación de las políticas monetaria, fiscal, social, anticíclica, además de requerir el establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones sean obligatorias para los Estados miembros”¹⁰

En el proceso de integración al cual aplicamos esta investigación es necesario incorporar, debido a que muchos de los autores que se toman como referencia hacen mención de ello, el hecho que con el Tratado de Asunción entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, se da origen al Mercado Común del Sur, omitiendo las dos primeras etapas de integración que son la Zona de Libre Comercio y la Unión Aduanera.

8 Varela Sarmiento, Loreili Damayanti; “La participación de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMe’s) en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)”; Escuela de Ciencias Sociales Departamento de Relaciones Internacionales e Historia; Puebla, México; Abril de 2004. Disponible en:

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/varela_s_ld/capitulo2.pdf

9 Malamud, Andrés; “Conceptos, Teorías y Debates sobre la integración regional”; Norteamérica; Año 6, Número 2, Julio-Diciembre, 2011; Página 221.

10 Grimoldi, Gabriela; “La Teoría de la Integración Económica y su aplicación a la experiencia del MERCOSUR”; Centro Argentino de Estudios Internacionales; Working Paper N° 07; Página. 6